



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 4.654 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, PABLO ROA AVILÉS.

Laja, 09 de octubre de 2013

VISTOS:

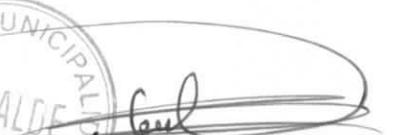
- 1.- Tercer Curso de Neumología Pediátrica.
- 2.- Solicitud de Cometido Funcionario N° 138 del 08/10/2013, autorizado por Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, cometido funcionario a Pablo Roa Avilés, Kinesiólogo del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en tercer curso de Neumología Pediátrica, el 08 de octubre de 2013, en Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y pasajes, con imputación al Sub Título 21 Item 02 “Personal a Contrata”, y Sub Título 22 Item 08 “Bienes y Servicios de consumo” del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud